

En la Población de La Huerta, Municipio de su mismo nombre, Estado de Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 12 de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Auditorio de la Casa de la Cultura "IDOLINA GAONA DE COSIO VIDAURRI", habilitado previamente como Recinto Oficial para ésta sesión del Honorable Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, el C. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, C. Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico Municipal y los CC. Regidores Propietarios, C. Francisco Jabier Córdoba Cárdenas, C. Lin Magali Loza López, C. Eduardo Iván Navarro Chagolla, C. Cinthia Nathaly Hernández Birrueta, C. Leticia Camacho Vargas, C. Javier Arias Nava, C. Silvano Rizo Santana, C. Salvador Magaña Martínez y el C. Edgar Oswaldo Zuazo Robles, quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de celebrar la **XXXVI Trigésima Sexta Sesión con carácter de Solemne** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, dos mil doce, dos mil quince en atención a lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente Acta Número 36 (treinta y seis), bajo el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- HONORES A LA BANDERA.
- V.-ENTREGA AL H. AYUNTAMIENTO Y LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO POR EL L.C.P. JESÚS JULIÁN DE NÍZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO.
- VI.-INTERVENCIÓN DEL DR. HÉCTOR ENRIQUE SALGADO RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZAPOPAN, REPRESENTANTE DEL MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- VII.-CLAUSURA.

Punto número uno del orden del día:

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, solicita al Secretario General Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, pasar lista de asistencia de los Regidores, contando con la asistencia de 9 nueve Regidores de los 11 once Regidores que conforman el

pleno del H. Ayuntamiento, comprobándose que existe el quórum legal para la presente sesión, según lo estipula el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le da debida cuenta al Señor Presidente Municipal.

Punto número dos del orden del día:

Toma la palabra el Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, declarando instalada la presente sesión, misma que se encuentra legalmente constituida y declara de válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Punto número tres del orden del día:

En uso de la palabra el C. L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, instruye al Secretario General el Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, dar lectura al Orden del Día, que puesto a consideración de los señores regidores fue **aprobado por Unanimidad de los presentes.**

Punto número cuatro del orden del día:

Honores a la Bandera.

Punto número cinco del orden del día:

De conformidad a lo establecido en el decreto de modificación en la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipio en su Artículo 47, fracción VIII, que establece la obligación del presidente municipal para rendir Informe al Ayuntamiento del Ejercicio de la Administración dentro de los primeros quince días del mes de Septiembre de cada año..., ante éste mandato, el C. L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez Presidente Municipal, procede ante el Honorable Ayuntamiento Municipal a hacer la entrega en medio impreso y dar Lectura al 2do. Segundo Informe de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013-2014.

Punto número seis del orden del día:

Palabras del Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico Superior de Zapopan, en Representación del Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. Quien a nombre del Gobierno de Jalisco, expresa un mensaje a los Huertenses y en particular al Honorable Ayuntamiento municipal de La Huerta, felicitando ampliamente al Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, por

este informe pormenorizado, amplio, transparente con un grupo de acciones realmente sorprendentes. Destacando las líneas como es el apego en todas sus acciones al desarrollo municipal, esta guía que lleva va a poner siempre muy en alto al municipio de La Huerta, por eso el compromiso que se tiene con la educación es muy claro, todas las acciones que se han hecho con el Instituto Tecnológico de La Huerta aquí presente, con otras universidades públicas del Estado de Jalisco, y desde luego con toda la educación básica, media y media superior que también se nota en grandes acciones especialmente a la niña Diana Martínez Navarro, en caso de la Legislatura Federal y al niño David Navarro, que fue a saludar a nuestro presidente Enrique Peña Nieto y agradezco la invitación que se me hizo para acudir a entregar mochilas con útiles a la escuela en donde este niño es miembro muy distinguido. También en el ámbito de la obra pública es absolutamente sorprendente lo que se ha hecho en este tiempo, creo que es un ejemplo para muchos municipios del país, esto lo voy a transmitir directamente al Sr. Gobernador, porque tiene que conocerlo, así como el documento entregado.

El Maestro Jorge Aristóteles nos dice, que la transformación de Jalisco, requiere un esfuerzo continuo por parte de todos los niveles de Gobierno en colaboración Estatal, los municipios son el elemento fundamental de la mejora de la vida de todas y todos las Jaliscienses, la actual administración del Gobierno del Estado, tiene muy en claro que hay que fomentar el desarrollo en todas las regiones y en todos los municipios, no solo en la zona metropolitana, de la ciudad de Guadalajara, por eso cuentan con todo el apoyo del Gobernador del Estado.

En el caso de las mochilas con útiles escolares, el Gobierno de Jalisco es sensible ante la situación de las familias Jaliscienses, por lo que es una prioridad apoyar en su economía y sus finanzas a través de una política social orientada al bienestar de las y los ciudadanos; con la participación de todas las presidentas y presidentes municipales en Jalisco, se invirtieron \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) en mochilas con útiles a estudiantes de primaria y secundaria, para que las jefas y jefes de familia se preocupen menos por sus gastos y su economía. En el caso de la fuerza Única de Jalisco, este es el proyecto más ambicioso en materia de seguridad en los últimos años, la fuerza única es la continuación de la reingeniería Constitucional que comenzó con la fundación de la Fiscalía General, se trata de un avance institucional sin precedentes al que se han sumado casi todos los municipios y representantes del poder legislativo, La Huerta no fue la excepción que aportó 11 once elementos de su cuerpo policiaco para sumarse a esta Fuerza Única y a partir de ahí se refuerza toda la presencia policiaca en el Estado para combatir la inseguridad. La fuerza única de Jalisco se compone de 1874 elementos profesionales comprometidos por defender las libertades de las y los Jaliscienses, con base y en estricto apego a los derechos Humanos.

En la región Costa Sur, se hizo entrega de \$42,009.00 (cuarenta y dos mil) mochilas con útiles, en toda la región, la mitad de estas aportadas por los municipios. Se dispusieron de casi \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100M.N.) para inversión en infraestructura por medio del Instituto de la Infraestructura Jalisciense. Se presupuestaron casi \$28'000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.) para apoyos a campo en toda la región y se invirtieron \$160'000,000.00 (ciento sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) en las obras para el resane de Barra de Navidad que posiblemente les va a impactar a todos ustedes y por último, antes de trasladarme a esta ciudad le pregunte al Secretario Particular del Gobernador, Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, que existe la gran inquietud por parte de la ciudadanía Huertense de que va a pasar con el Hospital Regional, y me dijo que les comentara que ya está presupuestado para el año 2015, de nuevo felicidades al Presidente Municipal L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez por todos sus logros.

Punto número siete del orden del día:

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Jesús Julián de Níz Sánchez, declara formalmente clausurada la XXXVI Trigésima Sexta Sesión con carácter de Solemne y válidos los acuerdos tomados, siendo las 20:24 veinte horas con veinticuatro minutos del día 12 doce de Septiembre del año 2014 dos mil catorce

Se levanta la presente acta ante el encargado de la Secretaría General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

C. ANGEL ESTEBAN MEZA MURILLO
SECRETARIO GENERAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. JESUS JULIAN DE NIZ SANCHEZ

C. ADAN ERNESTO GARCIA PEREZ

Regidores Propietarios

C. FRANCISCO JABIER CORDOBA CARDENAS

C. LIN MAGALI LOZA LOPEZ

C. EDUARDO IVAN NAVARRO CHAGOLLA. C. CINTHIA NATHALY HERNANDEZ BIRRUETA

C. LETICIA CAMACHO VARGAS

C. JAVIER ARIAS NAVA

C. SILVIANO RIZO SANTANA

C. SALVADOR MAGAÑA MARTINEZ

C. EDGAR OSWALDO ZUAZO ROBLES

